



## LAS ÁREAS DE DESARROLLO INTEGRADO

Se ha seleccionado un conjunto de proyectos, organizados en ocho Áreas de Desarrollo Integrado, cuya realización nos acercará al Yucatán Exitoso que es nuestro destino. Todos ellos habrán de iniciarse en el presente año.

Se caracterizan por tener repercusiones que son relevantes para uno o más de los objetivos estratégicos. Además, son proyectos para los cuales la interacción y coordinación de las distintas dependencias del gobierno estatal y la comunicación entre la sociedad y el gobierno resultan imprescindibles.

En el diseño del plan maestro de cada uno de estos proyectos deberá procederse con un enfoque integral, asegurando que la maduración de sus distintos componentes tenga lugar con la secuencia idónea y se cuente con los recursos presupuestales.

Para efectos del financiamiento se desarrollarán estrategias que permitan reorientar la inversión hacia los proyectos priorizados y aprovechar las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, como el ahorro generado por una gestión fiscal eficiente, las aportaciones federales para proyectos especiales, la deuda pública, la cooperación internacional y la inversión privada en proyectos económicos productivos.

### 1) Yucatán Generador de Inversiones.

Crear un marco institucional y legal que establezca un clima propicio para la inversión.

- Aprobación del paquete legislativo que haga posible la instrumentación de asociaciones públicas-privadas. Implica reformar, entre otras, la Constitución del Estado, la Ley de Presupuesto y la Ley de Deuda Pública. Esta última también con el propósito de adecuarla a las posibilidades que ofrecen los mercados financieros modernos.

- Convocar a especialistas, colegios de profesionales y organizaciones de la sociedad civil para que, conjuntamente con el gobierno estatal, propongan acciones y reformas a la legislación pertinente con el fin de lograr procesos judiciales expeditos.

- Iniciar a la brevedad un proyecto amplio para establecer métodos confiables, seguros y eficaces para el registro de las distintas clases de propiedad de tierras en Yucatán y de otras formas de propiedad. Es el prerrequisito para la modernización del registro público de la propiedad y de los catastros en todos los municipios.



## LAS ÁREAS DE DESARROLLO INTEGRADO

### 2) Chichén Itzá: Capital del Mundo Maya.

Aprovechar la designación de Chichén Itzá como una de las siete maravillas del mundo moderno para integrar un circuito turístico cuyo centro sea esta localidad.

Ello, con la firme intención de generar empleos permanentes, bien remunerados.

- Construir y/o modernizar las carreteras que conforman el circuito Mérida-Valladolid-Tizimín.
- Dotar al circuito de instalaciones y servicios acordes con las mejores prácticas internacionales: paradores turísticos, señalamientos multilingües, servicios sanitarios impecables, teléfonos de emergencia, criterios estrictos para el ordenamiento territorial de las zonas incluidas, estaciones de primeros auxilios, recolección y disposición de la basura, seguridad e información vial, entre otras.
- Culminación del proceso de expropiación de la zona arqueológica de Chichén Itzá y delimitación de otras zonas arqueológicas ubicadas en el circuito.
- Construcción de la infraestructura tradicional y tecnológica requerida.
- Conectar el aeropuerto de Chichén Itzá con otros puntos de interés del Mundo Maya en Chiapas, Guatemala, Campeche y Honduras.
- Inicio del Museo de la Cultura Maya, a ser construido en una ubicación idónea entre Mérida y Chichén Itzá.
- Capacitación del personal de servicio, idealmente multilingüe o al menos bilingüe; fomento de la cultura de la calidad en la atención al turista; educación del personal en el conocimiento de la cultura maya.

### 3) Progreso: Puerta de la Península al Mundo.

Proporcionar atractivos y opciones al turismo de cruceros y mejorar la operación del puerto de altura. Así, Progreso podría aspirar a procesar también parte de los flujos de visitantes y de comercio de Quintana Roo y Campeche.

- Integración del circuito turístico: Progreso-Dzibichaltún-Mérida-Uxmal.
- Completar el rescate de los centros históricos de Progreso y Mérida y convertirlos en zonas peatonales.
- Construir y/o modernizar las carreteras que conforman el circuito.
- Dotar al circuito de instalaciones y servicios acordes con las mejores prácticas internacionales.
- Adecuación del puerto de altura para facilitar las maniobras de los cruceros.
- Instrumentar las acciones encaminadas a eficientar las actividades de carga y descarga en el puerto de altura.
- Delimitación de la zona de manglares susceptible de ser designada reserva ecológica estatal, para su integración al circuito turístico.
- Delimitación de la zona arqueológica de Dzibichaltún a fin de que el área que la circunda sea designada reserva ecológica estatal, para que ésta última se integre al circuito turístico.
- Capacitación del personal de servicio, idealmente multilingüe o al menos bilingüe; fomento de la cultura de atención al turismo; educación del personal en el conocimiento de la cultura maya y de la herencia española.



## LAS ÁREAS DE DESARROLLO INTEGRADO

### 4) Yucatán Productivo.

Conectar la zona agrícola del sur de la entidad con Mérida en un extremo y Valladolid-Tizimín en el otro, a fin de vincularla con el mercado de la capital y con el mercado potencial de Quintana Roo. Completar la autopista Mérida-Campeche para mejorar la comunicación con el resto del país.

- Construir y/o modernizar el circuito carretero Mérida-Cono Sur-Oriente del Estado (Valladolid - Tizimín).

- Construir la infraestructura tradicional y de logística para que Valladolid sea el punto de entrada al mercado de Quintana Roo. La canalización de recursos a esta ciudad para construir la infraestructura de almacenaje y distribución, por su elevado rendimiento social potencial, debe ser prioritaria. Lo anterior obligaría a ser más conservadores en lo que se refiere a inversiones en el ámbito del turismo en Valladolid.

- Proporcionar la infraestructura tradicional y tecnológica necesaria para promover la instalación de parques industriales en este circuito.

- Preparar gradualmente el aeropuerto de Chichén Itzá para atender el movimiento de recepción y envío de carga que, desde Valladolid, atendiera al mercado de Quintana Roo.

- Delimitar las distintas modalidades de tenencia de la tierra para dar certidumbre al inversionista.

- Gestionar la terminación de la autopista: Mérida-Campeche.

### 5) Yucatán Armónico.

Nivelar el desarrollo regional y ordenar el crecimiento urbano-territorial.

- Convenios Estado-Municipios para que éstos acepten criterios homogéneos, establecidos a nivel estatal, en construcción de obras públicas, catastro, registro civil, normatividad ambiental, desarrollo urbano y simplificación administrativa, entre otros.

- Crear una instancia metropolitana para la atención y solución de problemas comunes de Mérida y municipios conurbados, a la cual podría eventualmente sumarse el de Progreso.

- Descentralización de servicios e infraestructura pública.

- Hacer realidad la presencia regional de las instituciones del gobierno estatal en el interior del Estado, mediante la ubicación de tres delegaciones (Tizimín, Valladolid y Ticul) con instalaciones e infraestructura de primer orden.

- Dotación de infraestructura tradicional y tecnológica con una óptica regional.

- Creación del Instituto Estatal de Administración Pública para capacitar el personal de los gobiernos estatal y municipal.



## LAS ÁREAS DE DESARROLLO INTEGRADO

### 6) Yucatán Científico y Tecnológico.

Adecuar el sistema educativo -especialmente el superior- para formar técnicos y profesionales especializados y atraer empresas industriales y de servicios de naturaleza científica y tecnológica.

•Reorientación de los planes de estudios hacia las ciencias y la tecnología.

•Crear un sistema de información estadística-bilingüe, moderno y amigable que incorpore no solamente variables económico-financieras, sino también demográficas, geográficas y de desarrollo urbano.

•Creación de instancias de colaboración entre las empresas y las instituciones de educación superior para identificar las necesidades de capital humano que se expresan en el mercado.

•Desarrollo de un sistema de información enfocado a la detección de las condiciones prevalecientes en el mercado laboral yucateco.

•De común acuerdo con el sector privado e instituciones educativas, introducir esquemas de capacitación técnica para trabajadores, para atender las demandas del mercado.

•Construcción, con la participación conjunta del gobierno y del sector privado, del primer parque industrial-científico estatal orientado a la innovación.

•Desalentar la oferta de aquellas profesiones donde ya existe un exceso de oferta de egresados.

### 7) Gobierno que Sirve.

Mejorar el desempeño del gobierno en todas y cada una de sus áreas, para hacer posible el logro de las prioridades estratégicas de Yucatán.

#### *Claridad de motivos.*

El gobierno debe fundamentar y justificar sus programas y acciones, proporcionando invariablemente los datos, análisis y razones tomados en consideración.

#### *Planeación y presupuesto.*

Los proyectos estratégicos, así como los relacionados con la operación cotidiana del gobierno estatal tienen implicaciones presupuestales a corto, mediano y largo plazos. Estas deben ser previstas a efecto de determinar la prioridad de los proyectos y políticas, de tal modo que los recursos disponibles sean canalizados a sus mejores usos y conforme a la secuencia deseable.

#### *Procesos eficaces y eficientes.*

El gobierno estatal procurará en todo momento alcanzar sus objetivos por métodos que sean costo eficientes. Ante la siempre presente restricción presupuestal, cada peso deberá ser aplicado con la intención de maximizar los beneficios.

#### *Administración de proyectos de inversión.*

Es indispensable contar con una unidad administrativa especializada que se ocupe de la gestión y financiamiento de la inversión pública. Su tarea principal será la de evaluar y priorizar los proyectos de inversión, preparar en tiempo y forma la documentación requerida para la inclusión de proyectos para Yucatán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asegurar el cumplimiento cabal de la normatividad para utilizar efectivamente los recursos provenientes de Fondos Federales y seleccionar los esquemas idóneos de



## LAS ÁREAS DE DESARROLLO INTEGRADO

financiamiento, incluyendo la participación conjunta con el sector privado.

### **Administración moderna de los recursos humanos.**

El Gobierno del Estado se esforzará por mejorar su capital humano, a través de la capacitación, educación continua, servicio civil de carrera, así como de salarios que reflejen la productividad de los servidores públicos. Por esta vía buscará atraer, entrenar y retener al mejor talento. Deberá asimismo propiciar la creatividad e innovación en el desempeño de las funciones asignadas a su personal.

### **Evaluación de resultados.**

La medición del desempeño será una práctica corriente para evaluar la efectividad de la función pública. Se introducirán a este efecto distintos esquemas: referencias nacionales e internacionales, encuestas de opinión y satisfacción, autoevaluación y comparación con las mejores prácticas. Todo lo anterior con el fin de corregir desviaciones en períodos razonablemente cortos. Ello implica, cuando fuere viable, utilizar metas numéricas explícitas.

### **Atención al público.**

En su relación cotidiana con la sociedad, el gobierno estatal está obligado a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de ciudadanos y empresas, a la atención expedita de las necesidades que le son expresadas y a mantener una comunicación continua y abierta con los gobernados. Por ello, es imprescindible mejorar la regulación, eliminando las normas innecesarias y modernizando las que deben ser conservadas. Asimismo, habrá de realizar un esfuerzo extraordinario para hacer efectiva la simplificación administrativa, hacer realidad el concepto de ventanilla única de servicios y avanzar en la instrumentación del gobierno digital. Todo ello habrá de complementarse con un flujo de información con amplia cobertura y fácilmente accesible.

### **8) Inversión Pública para el Futuro.**

Construir la infraestructura pública requerida para incrementar la productividad y competitividad, impulsar el crecimiento económico y generar empleos bien remunerados. La inversión privada y la inversión pública se complementan y refuerzan. Este proyecto se orienta a atender cuatro aspectos básicos de la inversión pública: su priorización, su volumen, su financiamiento y su factibilidad.

•Para atender el primero, la Unidad de Inversiones en la Secretaría de Planeación y Presupuesto será responsable de evaluar los proyectos, ordenándolos con base en su rendimiento social.

•El volumen de inversiones queda siempre supeditado a la disponibilidad de recursos. Por ello, se instrumentarán medidas para aumentar los ingresos propios del gobierno, mejorar la fiscalización, ampliar la base gravable y hacer más eficiente el uso de los fondos federales correspondientes.

•En cuanto a los esquemas de financiamiento, la modernización del marco legal estatal permitirá acceder a recursos de largo plazo en el mercado y utilizar las asociaciones público-privadas para la construcción de infraestructura.

•Debido a la cuantía de las inversiones que requerirían para ser llevados a cabo, es necesario contar con estudios de factibilidad para evaluar con especial cuidado los grandes proyectos del Estado y determinar su viabilidad económica-financiera. Se especifican los siguientes:

- Transporte ferroviario.
- Energía eólica.
- Energía solar.